

El abogado del agredido en Alvear aseguró que existe una deuda: “queremos saber si en la cadena de vinculación de la cobranza hay otras personas”

23/09/2022



Nuestro diario dio a conocer un video que quedó registrado por una cámara de seguridad, en las que se ve la feroz golpiza que recibió un hombre mayor en el ingreso a un edificio de coworking de calle Patricias Mendocinas de General Alvear, por parte de un sujeto que además de atacarlo, lo amenazó de muerte, aparentemente por una deuda que mantenía la persona agredida con el agresor. Sobre lo ocurrido, dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael el doctor Gustavo Nedic, abogado representante del agredido.

“Hay una deuda que tiene mi cliente con una empresa proveedora de insumos para su giro comercial tradicional, y se presenta esta persona como cobrador de dicha empresa en buenos términos 15 días antes de la agresión. Lo que sale en el video, lo que se ha viralizado es la forma que tiene de cobrar cuando mi cliente le expresa que trate de cobrarlo por los carriles normales. Eso se lo dice porque él realmente sentía que no tenía ninguna acreditación, ningún poder, no conocía a la persona y quedó sorprendido con este comportamiento y esta conducta tan violenta que todos hemos visto”, señaló.

Explicó que su cliente tiene una empresa que gira comercialmente dentro de lo que es la ganadería: pantallas solares, bombas, luminarias, internet para campos. “Ya está la investigación, la deuda existe, no hay ningún inconveniente pero es una deuda corriente, por eso ha quedado tremendamente sorprendido mi cliente porque dice ‘si yo cada vez que tenga que deberle a una empresa que me está proveyendo me van a pegar de esta manera... pero yo siempre actué bien, tengo una deuda, estamos saliendo adelante dentro de los problemas que puede llegar a tener cualquier empresa, porque hay que vender, hay que cobrar’”, agregó.

En el video se lo escucha decir al agresor, que aquel hombre tiene más deudas y que había concurrido muchas veces a cobrarle. Al respecto, el abogado aseguró que “solamente había ido una vez más”, lo que hace que le llamara la atención al agredido la reacción de ese sujeto.

Aparte del ataque físico, hay amenazas de muerte que están incluidas en la imputación además de lesiones graves, pues al hombre le quebró una costilla, una hemorragia en el rostro y podría perder un ojo. En consecuencia, el doctor Nedic destacó que ahora será la fiscalía correspondiente la que irá llevando la causa de acuerdo a las pruebas existentes, pues más allá de que haya o no una deuda, **“no son los carriles normales”**. “No somos Rosario, no somos Buenos Aires, estamos hablando de una deuda pequeña que ha reconocido el propio agredido e incluso

se ha visto sorprendido, entonces ahora queremos saber realmente si la empresa tiene algo que ver o si en la cadena de vinculación de la cobranza hay otras personas”, remarcó.

Vos FM 94.5 · El abogado del agredido en Alvear aseguró que existe una deuda...